



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de febrero de 2022
Español
Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2605 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2022 el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y solicitó al Secretario General que le presentara cada cuatro meses un informe relativo a su ejecución. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde el anterior informe del Secretario General, de 12 de octubre de 2021 ([S/2021/867](#)).

II. Situación política

2. La declaración del alto el fuego unilateral por parte del Presidente, Faustin Archange Touadera, el 15 de octubre representó un paso importante en la aplicación de la hoja de ruta conjunta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos en el marco del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. Sin embargo, las tensiones políticas persistieron debido a la ausencia de avances tangibles en el diálogo político y a la continuación de la violencia, lo que socavó el impacto del alto el fuego. Continuaron los preparativos para las elecciones locales previstas para septiembre de 2022, en consonancia con el calendario electoral.

Proceso de paz

3. Aunque el alto el fuego estipulaba el fin de las operaciones militares y de toda acción armada en todo el país a partir del 15 de octubre, el presidente Touadera aclaró que no impediría a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad mantener el orden público y actuar en legítima defensa, a la MINUSCA ejecutar su mandato y a las autoridades nacionales administrar justicia.

4. Los esfuerzos para acelerar la aplicación del Acuerdo Político arrojaron pocos avances, debido en parte al estancamiento del diálogo nacional y al deterioro de la situación de la seguridad. El 27 de octubre, el Presidente de la Asamblea Nacional anunció el relanzamiento del procedimiento de levantamiento de la inmunidad parlamentaria de destacados miembros de la oposición, a saber, Anicet-Georges Dologué, Martin Ziguélé y Aurélien Simplicie Zingas. Posteriormente, la oposición



retiró a sus representantes del comité organizador del diálogo nacional, tras lamentar el deterioro del clima político y exhortó a que se iniciara un diálogo inclusivo. La oposición condicionó su regreso a la retirada de la petición judicial a la Asamblea Nacional para que levantara la inmunidad parlamentaria y al cese de las amenazas públicas por voceros del Gobierno. El 3 de febrero, la oposición anunció la reintegración de sus representantes en el comité organizador, después de que el Ministro de Estado de Justicia, Promoción de los Derechos Humanos y Buena Gobernanza, Arnaud Djoubaye Abazene, les informara oficialmente de la retirada del procedimiento judicial contra sus miembros. La celebración del diálogo nacional está prevista para marzo de 2022.

5. La Coalición de Patriotas por el Cambio seguía siendo débil, fragmentándose en grupos más pequeños bajo la dirección de comandantes de rango medio o inferior, realizando ataques asimétricos y aprovechándose de la población. El 12 de noviembre, el Presidente del Consejo Militar de Transición en el Chad, Mahamat Idriss Déby, anunció que el Chad acogía al ex Presidente de la República Centroafricana François Bozizé y a otros dirigentes de la Coalición a petición de la presidencia de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

6. El 19 de noviembre, en Bangui, el Ministro de Ganadería y Sanidad Animal y exdirigente de Unidad por la Paz en la República Centroafricana, Hassan Bouba Ali, fue detenido por fuerzas de seguridad interna tras la ejecución de una orden de detención emitida por el Tribunal Penal Especial, y recluido en Camp de Roux. El 26 de noviembre, las fuerzas armadas nacionales impidieron al personal del Tribunal acceder al Sr. Bouba para su comparecencia prevista ante el Tribunal. El Tribunal celebró la audiencia en rebeldía y emitió una orden de detención, pero el Sr. Bouba fue liberado el mismo día por la gendarmería, contraviniendo la orden.

7. El 29 de noviembre, el líder de Unidad por la Paz en la República Centroafricana, Ali Darassa, emitió un comunicado en que señalaba la retirada de Unidad del Acuerdo Político, acusando a las fuerzas armadas nacionales y al otro personal de seguridad de perpetrar ataques contra los civiles, y al Presidente Touadera de violar el Acuerdo y el alto el fuego. El 12 de diciembre, la Coalición de Patriotas por el Cambio nombró a Darassa como su jefe de gabinete. En un comunicado de fecha 24 de diciembre, la Coalición condenó un ataque presuntamente perpetrado por antibalaka contra civiles en Boyo y negó su participación en el mismo, atribuyendo el ataque a actores reclutados por el partido gobernante y reiteró su disponibilidad para participar en cualquier proceso de diálogo inclusivo.

8. El 26 de noviembre, las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Unión Europea y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos se reunieron con el Presidente Touadera por videoconferencia en el marco del diálogo periódico entre esas organizaciones y la República Centroafricana sobre el proceso de paz. Un comunicado conjunto emitido tras la reunión reiteró que el Acuerdo Político seguía siendo un instrumento esencial para la paz y la estabilidad en el país, al tiempo que encomiaba los esfuerzos regionales en el proceso de paz por medio de la iniciativa de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

9. El 14 de enero se celebró en Bangui la primera reunión de seguimiento de la hoja de ruta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, copresidida por los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, la República Centroafricana y Rwanda. Tras la reunión se emitió un comunicado que incluía recomendaciones para realizar una investigación internacional sobre el uso de minas antipersonal, profundizar la colaboración con los asociados internacionales en relación con la hoja de ruta y volver a reunirse trimestralmente.

10. El 9 de febrero de 2022, en Bangui, tras la dimisión del Primer Ministro, Henri-Marie Dondra, el Presidente Touadera firmó un decreto por el que se nombraba al ex Ministro de Estado de Economía, Planificación y Cooperación Internacional, Félix Moloua, como nuevo Primer Ministro. Ese mismo día se nombró el nuevo Gobierno, y todos los ministros del Gobierno del anterior Primer Ministro volvieron a ser nombrados en sus funciones.

11. Si bien los comités ejecutivos de seguimiento y de aplicación nacional del Acuerdo Político no se reunieron durante el período que abarca el informe, el 29 de octubre se firmaron dos decretos relativos a su estructura de coordinación, incluido el nombramiento del Ministro de Administración Territorial y Descentralización, Bruno Yapande, como Presidente del comité nacional. La participación de las mujeres en los mecanismos de aplicación del Acuerdo Político fue del 16 % a nivel nacional, con funciones y responsabilidades limitadas. Un total de 12 de los 14 mecanismos locales de aplicación se reunieron con regularidad y todos ellos incluían total o parcialmente a grupos armados. En la prefectura de Bomú, los esfuerzos del prefecto, con el apoyo de la MINUSCA, culminaron con el regreso de los antibalaka a los mecanismos locales de aplicación tras seis meses de ausencia.

12. El trabajo de las unidades especiales mixtas de seguridad de Buar y Paua se suspendió entre finales de noviembre y principios de enero, ya que exmiembros de grupos armados de las unidades protestaron por el retraso en el pago de los salarios por el Gobierno. A principios de enero, 241 elementos en Buar y 200 en Paua se presentaron a trabajar para poder optar al pago de dietas por separado.

Acontecimientos políticos

13. Del 1 de octubre al 28 de diciembre, la Asamblea Nacional celebró su segundo período ordinario de sesiones de 2021 y el primer período ordinario de sesiones de la séptima legislatura. El 20 de diciembre, aprobó el presupuesto nacional de 2022, que asciende a 514 millones de dólares, de los cuales se prevé que 238 millones se generen con recursos nacionales y 276 millones con ayuda externa. En respuesta a las críticas de la oposición sobre la dependencia respecto de los recursos externos, el entonces Ministro de Estado de Economía, Planificación y Cooperación Internacional, Félix Moloua, subrayó los esfuerzos del Gobierno por explorar con los asociados financieros la forma de abordar la recuperación económica.

14. El Gobierno amplió sus relaciones diplomáticas y diversificó la cooperación bilateral. Del 6 al 8 de diciembre, el Presidente de la Asamblea Nacional viajó a Moscú para reunirse con su homólogo con el fin de fortalecer los intercambios entre ambos parlamentos. El 9 de diciembre, el Presidente Touadera se reunió con representantes de la Unión Europea en Bruselas para hablar del proceso de paz. Posteriormente, el Presidente se reunió con sus homólogos en Abu Dhabi y Estambul (Turquía), el 12 y el 16 de diciembre, respectivamente, para hablar de la cooperación comercial y militar, así como de la profundización de los esfuerzos diplomáticos.

Proceso electoral

15. El 25 de octubre, la Autoridad Electoral Nacional aprobó el plan de operaciones para las elecciones municipales y regionales previstas para el 11 de septiembre de 2022. La coordinación técnica y operacional entre la Autoridad y los asociados internacionales de asistencia electoral, concretamente la MINUSCA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea y el Organismo Belga de Desarrollo, Enabel, se reanudó durante el período a que se refiere el informe.

16. En la reunión del 26 de noviembre del comité estratégico sobre las elecciones se presentó un presupuesto revisado de 14,8 millones de dólares para las elecciones. El presupuesto prevé operaciones electorales que aumentarán la inclusividad de las elecciones, incluida la actualización del mapa electoral y de la lista de votantes. Hasta la fecha, el Gobierno ha asignado aproximadamente 2,8 millones de dólares a las elecciones locales en su presupuesto de 2022, al tiempo que la Unión Europea y Alemania se comprometieron a aportar 2,9 millones de dólares y 2 millones de dólares, respectivamente. A 1 de febrero, quedaban por recaudar unos 9,1 millones de dólares. Los esfuerzos de movilización de recursos a nivel internacional se intensificaron a lo largo del período sobre el que se informa.

17. Del 7 al 9 de diciembre, la Autoridad Electoral Nacional celebró un taller nacional para evaluar e identificar las enseñanzas extraídas de las elecciones presidenciales y legislativas de 2020-2021 y elaborar recomendaciones para informar sobre los preparativos de las elecciones locales. La MINUSCA, en colaboración con el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), organizó talleres en 10 prefecturas para promover la participación de las mujeres en las elecciones locales, en los que participaron 3.000 personas, entre ellas líderes comunitarias. Está en marcha la planificación de la revisión del mapa electoral iniciada el 10 de noviembre, con el apoyo de la MINUSCA.

Diálogo y reconciliación a nivel local

18. La MINUSCA continuó apoyando a las autoridades locales y a los miembros de los comités locales para ayudar a promover la paz y la reconciliación, lo que contribuyó a crear un entorno propicio para el regreso de los desplazados en algunas zonas. Durante el período que abarca el informe, la MINUSCA facilitó 57 sesiones de diálogo comunitario sobre el retorno de los desplazados internos, la trashumancia y la cohabitación pacífica para 1.504 participantes, entre ellos 877 mujeres.

19. En octubre, cuatro conflictos comunitarios se resolvieron pacíficamente mediante el diálogo comunitario. Dos de los conflictos estaban relacionados con la trashumancia transfronteriza de pastores fulani y agricultores locales en Berberati y Sibut, mientras que los otros estaban relacionados con intereses políticos y económicos contrapuestos en la zona de Rafai.

20. En Obo, en la prefectura de Alto Bomú, el comité de aplicación de la prefectura reanudó sus reuniones el 19 de octubre con la participación de Unidad por la Paz en la República Centroafricana, habiendo elaborado recomendaciones sobre cohesión social, libertad de circulación, desarme y organización de un foro sobre la aplicación del acuerdo de paz. Del 17 al 20 de noviembre, la MINUSCA y el comité realizaron visitas conjuntas a Mboki para dialogar con la disidente “ala Guenderou” de Unidad por la Paz en la República Centroafricana, que reafirmó su voluntad de participar en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y pidió perdón al pueblo de Obo por su ataque de mayo de 2020.

III. Situación de la seguridad

21. La situación en materia de seguridad seguía siendo muy inestable. Tras una breve pausa después de la declaración del alto el fuego unilateral, los enfrentamientos entre grupos armados y fuerzas nacionales de defensa y de seguridad se intensificaron en noviembre, a menudo acompañados de ataques contra civiles. Fuerzas nacionales de defensa y fuerzas desplegadas al amparo de acuerdos bilaterales y otro personal de seguridad continuaron sus operaciones militares, mientras reclutaban como apoderados a combatientes antibalaka disociados de las facciones locales de la

Coalición de Patriotas por el Cambio, especialmente en las zonas mineras. Los grupos armados respondieron con ataques asimétricos para mantener el control territorial. Continuaron los actos de robo, violencia sexual, extorsión y otras exacciones.

22. Al 1 de febrero, se habían registrado 396 violaciones del Acuerdo Político relacionadas con la seguridad, frente a las 559 registradas en el período que abarcaba el informe anterior. Los civiles fueron objeto de 290 violaciones, seguidas de violaciones relacionadas con actividades militares ilegales (55), restricciones a la circulación (32) y obstrucción de instituciones estatales, organizaciones humanitarias o las Naciones Unidas (19). Las fuerzas nacionales de defensa y de seguridad presuntamente perpetraron la mayoría de las violaciones denunciadas (138), 244 menos que en el período abarcado en el informe anterior, seguidas por Retorno, Reclamación y Rehabilitación (83), Unidad por la Paz en la República Centroafricana (80), antibalaka (38), el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (34) y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (23).

23. En el oeste, los enfrentamientos entre Retorno, Reclamación y Rehabilitación y fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad dieron lugar a abusos y al desplazamiento de civiles. El grupo armado ha estado activo cerca de la frontera con el Camerún en las prefecturas de Mambere-Kadei, Nana- Mambere y Uham-Pende, donde se ha visto envuelto en escaramuzas, principalmente contra fuerzas nacionales de defensa en la prefectura de Uham-Pende. Aumentaron las amenazas de municiones explosivas: entre el 1 de octubre de 2021 y el 1 de febrero de 2022, se registraron en el oeste 15 incidentes relacionados con municiones explosivas, en los que murieron 6 civiles, 4 efectivos de fuerzas armadas nacionales y 1 de los efectivos de fuerzas y otro personal de seguridad desplegados al amparo de acuerdos bilaterales, y resultaron heridos 4 miembros del personal de mantenimiento de la paz y 16 efectivos de las fuerzas nacionales de defensa y fuerzas y otro personal de seguridad desplegados al amparo de acuerdos bilaterales.

24. Fuerzas armadas nacionales y otro personal de seguridad llevaron a cabo operaciones en torno a las explotaciones mineras artesanales en las prefecturas de Mambere -Kadei, Nana- Mambere y Uham, además de aumentar el número de puestos de control. El 15 de noviembre, otro personal de seguridad de Bossangoa habría llevado a cabo una redada en emplazamientos mineros cercanos a Kuki, Nana Bakassa y Nanga Boguila, en la prefectura de Uham, en la que murieron 10 civiles. En enero se registraron al menos tres casos de enfrentamientos entre Retorno, Reclamación y Rehabilitación y fuerzas armadas nacionales y otro personal de seguridad, incluso en zonas mineras. Las fuerzas armadas nacionales y otro personal de seguridad negaron a la fuerza de la MINUSCA el acceso a las zonas, alegando para ello que esos emplazamientos eran privados.

25. Fuerzas armadas nacionales y otro personal de seguridad reforzaron sus operaciones a lo largo de las fronteras con el Chad y el Camerún. El 13 de noviembre, destruyeron un puente en Bekaye, en la prefectura de Uham Pende, para impedir posibles movimientos de la Coalición de Patriotas por el Cambio desde el Chad. Fuerzas de defensa nacional y otro personal de seguridad utilizaron a civiles para cavar trincheras a lo largo de la frontera en Gaundaye con el mismo fin. Sin embargo, los elementos de Retorno, Reclamación y Rehabilitación siguieron cruzando la frontera con el Camerún para reabastecerse y reorganizarse.

26. En el centro, desde octubre, fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad en las prefecturas de Bajo Kotto y Uaka habrían reclutado a excombatientes antibalaka para luchar contra Unidad por la Paz en la República Centroafricana. En noviembre, fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad lanzaron una ofensiva contra Unidad.

27. La situación de la seguridad se deterioró, en particular luego de que el 29 de noviembre Unidad por la Paz en la República Centroafricana se retirara del Acuerdo Político. Posteriormente, Unidad se dividió en grupos más pequeños que, del 1 al 9 de diciembre, atacaron a fuerzas nacionales de defensa y seguridad con el objetivo de recuperar zonas de interés económico en las prefecturas de Bajo Kotto, Uaka y Nana-Grebizi,

28. Entre el 24 de noviembre y el 15 de diciembre, en Boyo, prefectura de Uaka, 51 civiles, 7 soldados centroafricanos y 4 miembros de otro personal de seguridad habrían perdido la vida durante operaciones dirigidas contra elementos de Unidad por la Paz en la República Centroafricana. Entre el 31 de diciembre y el 4 de enero, Unidad llevó a cabo incursiones depredadoras en aldeas y rutas de abastecimiento en torno a las zonas de Alindao y Mbrès, lo que provocó el desplazamiento de la población.

29. El 13 de diciembre, combatientes del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y de Unidad por la Paz en la República Centroafricana, al parecer bajo el mando de Mahamat Sallet, llevaron a cabo una redada en Nzacko, en la prefectura de Bomú, tras la retirada, el 9 de diciembre, de otro personal de seguridad. Cinco civiles sospechosos de colaborar con otro personal de seguridad fueron asesinados. Los combatientes volvieron a ocupar posiciones y puestos de control desalojados por las fuerzas armadas nacionales y sus aliados, extorsionando a civiles y cometiendo actos de violencia sexual, lo que provocó desplazamientos.

30. El 20 de diciembre, 110 combatientes de Unidad por la Paz en la República Centroafricana se rindieron a fuerzas armadas nacionales y personal de seguridad y de otro tipo desplegado al amparo de acuerdos bilaterales en Alindao, prefectura de Bajo Kotto. Otros diez combatientes de Unidad por la Paz en la República Centroafricana se rindieron el 7 de enero. A finales de diciembre, en Mbrès, prefectura de Nana-Grébizi, la MINUSCA reanudó las patrullas conjuntas con las fuerzas armadas nacionales, que no se realizaban desde octubre de 2021.

31. En el este, la situación de la seguridad siguió siendo frágil y continuó su trayectoria negativa. Presuntos combatientes de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacaron un puesto de control de las fuerzas nacionales de defensa en Bria, prefectura de Alto Kotto, el 12 de octubre, hiriendo a dos civiles.

32. En la prefectura de Vakaga, se han recibido informes sobre la presencia de traficantes chadianos y sudaneses que explotan yacimientos mineros cercanos al eje Tiringulu-Gordil-Sikikedé, lo que supone el riesgo de que se aviven las tensiones étnicas. El 14 de noviembre, miseriyas sudaneses presuntamente afiliados al Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana penetraron en las aldeas de Amdafok y Tissi-Fongoro, al parecer para extorsionar dinero a los civiles. Entre el 3 y el 5 de diciembre, combatientes de la Coalición de Patriotas por el Cambio y del Frente dirigidos por Mahamat Sallet atacaron Ngurundu e Iramu, en la prefectura de Alto Kotto, dando muerte a ocho civiles y provocando desplazamientos temporales.

33. En Bria, prefectura de Alto Kotto, fuerzas armadas nacionales y otro personal de seguridad y habrían detenido arbitrariamente a al menos 16 combatientes desarmados y desmovilizados, pertenecientes a Unidad por la Paz en la República Centroafricana, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana y el Movimiento de Libertadores Centroafricanos para la Justicia, entre otros, y a beneficiarios de la reducción de la violencia comunitaria. Entre el 16 y el 18 de enero, fuerzas armadas nacionales y otro personal de seguridad desplegado llevaron a cabo una operación contra presuntos combatientes de Unidad en el eje de Bria-Aigbando, en la prefectura de Alto Kotto, que causó la muerte de 17 civiles y desplazamientos.

34. La situación de la seguridad en Bangui se mantenía en una relativa calma, pero era impredecible. A pesar del toque de queda, el índice de criminalidad siguió siendo alto, pero mostró un ligero descenso, tras haberse registrado 2.775 incidentes delictivos, frente a 3.102 durante el período examinado en el informe anterior. La inseguridad también fue causada por el uso inapropiado o excesivo de armas por parte de fuerzas nacionales de defensa y seguridad y elementos no identificados. Al parecer, el 31 de diciembre, fuerzas nacionales de defensa efectuaron disparos al aire, matando a un niño e hiriendo a 26 civiles. Una operación dirigida por la gendarmería en el barrio de PK5 se saldó con un muerto, al tiempo que resultó incendiada una comisaría. Fuerzas nacionales de defensa y seguridad seguían llevando a cabo operaciones de registro de viviendas en Bangui.

IV. Acuerdos regionales

35. El 27 de diciembre, el Presidente Touadera recibió a una delegación del Chad encabezada por el Ministro de Defensa, Veteranos y Víctimas de la Guerra, Daoud Yaya Brahim. Las conversaciones se habrían centrado en la aplicación de los resultados de la última reunión de la Comisión Mixta de la República Centroafricana y el Chad, en particular la apertura de la frontera para facilitar la libre circulación de personas y mercancías entre los dos países, que son miembros de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central.

36. El 19 de enero, en Brazzaville, el Presidente Touadera participó en la 20ª Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC. Durante la conferencia, el Presidente de la CEEAC y Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, hizo un llamamiento a los Gobiernos de la República Centroafricana y del Chad para que solucionaran por medios pacíficos las tensiones en sus fronteras comunes. Tras la conferencia, el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi, asumió oficialmente la presidencia de la CEEAC.

V. Situación humanitaria

37. La situación humanitaria continuó deteriorándose y el 63 % de la población, es decir, 3,1 millones de centroafricanos, entre los que se encontraban supervivientes de la violencia sexual y de género, personas mayores y personas con discapacidad, necesitaba protección y asistencia humanitaria, lo cual no se había visto en cinco años. La violencia siguió provocando desplazamientos; al 1 de febrero, una cuarta parte de la población se había visto afectada (692.000 personas se habían visto internamente desplazadas y más de 736.000 habían buscado refugio en países vecinos).

38. Los abusos de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario, la violencia armada y la recesión económica contribuyeron a crear una situación humanitaria extrema. Datos de la evaluación multisectorial de las necesidades correspondiente a 2021, realizada en septiembre, revelaron que un tercio de los encuestados estaba preocupado por la seguridad de los miembros de su núcleo familiar. Las evaluaciones de seguridad alimentaria realizadas en octubre por el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y sus asociados indicaron un fuerte deterioro de la seguridad alimentaria y una reducción del 40 % de la producción local.

39. El personal humanitario continuó siendo blanco de ataques por parte de grupos armados, fuerzas nacionales de defensa y de seguridad y otro personal de seguridad. Los incidentes relacionados con la seguridad registrados contra el personal humanitario disminuyeron de 424 en 2020 a 396 en 2021, debido en gran parte a la

restricción del acceso y la movilidad de los trabajadores humanitarios en el centro y el oeste del país como consecuencia de los enfrentamientos y la amenaza de artefactos explosivos. En 2021, 3 miembros del personal humanitario murieron y 28 resultaron heridos en acto de servicio. El 52 % de los incidentes correspondió a robos, hurtos e intrusiones, mientras que el 36 % correspondió a obstrucciones a la asistencia humanitaria.

40. Al 1 de febrero se había movilizado el 11,6 % de los 461,3 millones de dólares necesarios para proporcionar asistencia vital a 2 millones de personas según el plan de respuesta humanitaria de 2022, con lo que la necesidad de fondos no satisfecha ascendía a 408,1 millones de dólares. La comunidad humanitaria prestó asistencia y servicios multisectoriales a 1,8 millones de personas.

41. Al 24 de enero, de las aproximadamente 82.062 personas sometidas a pruebas de detección de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), 13.919 eran positivas, de las cuales 110 habían fallecido, según datos facilitados por las autoridades nacionales. Las cifras oficiales no reflejaban plenamente el impacto de la pandemia debido al número limitado de pruebas. Al 24 de enero, 603.696 centroafricanos (el 12 % de la población) habían sido vacunados con dosis adquiridas tanto a través de la iniciativa del Mecanismo de Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 (COVAX) como de acuerdos bilaterales.

VI. Protección de los civiles

42. En las prefecturas de Alto Kotto, Nana-Grebizi y Uaka se registraron particulares problemas en materia de protección debido a los continuos enfrentamientos entre fuerzas armadas nacionales y otro personal de seguridad con grupos armados. En particular, fueron blanco de ataques comunidades minoritarias, fulani y musulmanes. Los incidentes aumentaron en noviembre en las prefecturas de Uham y Uham-Pende, que cuentan con numerosos corredores de trashumancia, lo que se corresponde con el inicio de la temporada de trashumancia.

43. La MINUSCA ajustó sus mecanismos de alerta temprana y amplió las redes de alerta comunitaria y los planes de protección comunitaria. Durante el período sobre el que se informa se crearon otras 13 redes de alerta comunitarias. De ellas, 78 estaban activas al 1 de febrero. La Misión capacitó a un total de 3.945 miembros de la red de alerta comunitaria, entre ellos 1.203 mujeres.

44. La Misión respondió a las amenazas contra los civiles intensificando las patrullas y ajustando su huella en las principales zonas críticas. El 24 de diciembre, tras la llegada de Unidad por la Paz en la República Centroafricana a Boyo, en la prefectura de Uaka, la MINUSCA reforzó su presencia y expulsó a unos 300 combatientes de Unidad que ocupaban viviendas civiles, facilitando el regreso de los civiles. La MINUSCA mantuvo su sólida presencia en la zona para proteger a los civiles contra los elementos que aún quedaban de Unidad.

45. En diciembre de 2021 y enero de 2022, la MINUSCA reforzó su base temporal de operaciones en Ippy y llevó a cabo actividades operativas en las zonas de Ippy, Bambari y Alindao a fin de reducir los movimientos de los grupos armados y proteger a los civiles.

VII. Ampliación de la autoridad estatal y el estado de derecho

Ampliación de la autoridad estatal

46. A 1 de febrero, 122 de 173 (71 %) funcionarios locales (prefectos, subprefectos, secretarios generales de prefecturas y subprefecturas) mantenían una presencia fuera de Bangui, lo que supone un descenso respecto al período abarcado en el informe anterior, al parecer debido a la inseguridad, los problemas de salud y las obligaciones familiares. En el marco de una iniciativa de modernización de la administración pública nacional, la MINUSCA apoyó la capacitación profesional de 40 funcionarios, entre ellos 21 mujeres.

Reforma del sector de la seguridad

47. Como parte de los esfuerzos para sostener el sector de la seguridad a través del fortalecimiento de la gobernanza y el control democrático, los días 19 y 20 de octubre las autoridades nacionales, con el apoyo de la MINUSCA, llevaron a cabo consultas, en particular con agentes de seguridad nacional y miembros de la Asamblea Nacional y el Gobierno, para establecer procedimientos nacionales de investigación de antecedentes para las instituciones de seguridad, teniendo en cuenta la gestión de los recursos humanos, las medidas disciplinarias y la transparencia en la contratación y la promoción.

48. Los días 8 y 9 de diciembre, en el marco de la hoja de ruta de la reforma del sector de la seguridad, las autoridades nacionales organizaron, con el apoyo de la MINUSCA, una mesa redonda sobre el enfoque de la seguridad humana, en la que participaron agentes de la seguridad nacional y miembros de la Asamblea Nacional, el Gobierno y la sociedad civil. El evento dio lugar a propuestas para la revisión de la política de seguridad nacional de 2016, con particular hincapié en el control democrático del sector de la seguridad.

Fuerzas armadas nacionales y fuerzas de seguridad interior

49. Al 10 de enero, se habían desplegado 6.528 efectivos de las fuerzas de seguridad interior, entre ellos 3.225 efectivos de policía (incluidas 821 mujeres) y 3.303 gendarmes (incluidas 525 mujeres) en todo el país. La MINUSCA y el PNUD apoyaron la formación de 1.772 policías y gendarmes (476 mujeres) en relación con diversos temas, entre ellos la policía de proximidad y la conducta y disciplina.

50. El 15 de diciembre, la Misión de Formación Militar de la Unión Europea anunció la suspensión temporal de su entrenamiento de las fuerzas armadas nacionales. La Misión de la Unión Europea continuó proporcionando asesoramiento estratégico y educación a las fuerzas armadas.

51. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA realizó 22 visitas de control de calidad junto con las autoridades nacionales a instalaciones de almacenamiento de armas y municiones de las fuerzas nacionales de defensa en Bangui. Las visitas revelaron la falta de personal capacitado en las armerías debido a la alta rotación.

52. Al 1 de febrero, la Misión había impartido cursos de sensibilización sobre municiones explosivas a 317 miembros (incluidas 75 mujeres) del personal de las Naciones Unidas y de la comunidad humanitaria, y a 6.388 personas, entre ellas 1.167 mujeres y 4.543 niños, en Baoro, Boali, Bossembele y Buar.

Desarme, desmovilización, repatriación y reintegración

53. Entre el 4 de octubre y el 21 de noviembre, el Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, desarmó y desmovilizó a 441 combatientes (incluidas 5 mujeres) en las prefecturas de Alto Kotto (332), Uham (103) y Ombella Mpoko (6) del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, antibalaka/Mokom, Unidad para la Paz en la República Centroafricana, el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, la Agrupación Patriótica para el Renacimiento de la República Centroafricana y Revolución y Justicia/Sayo. En el proceso se recogieron 362 armas de guerra, 10.175 cartuchos y 100 granadas y otros explosivos. Al final de la operación en Markunda, prefectura de Uham, el comandante local de Revolución y Justicia/Sayo firmó un compromiso en el que reconocía el desmantelamiento del grupo armado en la zona. Cuarenta y un combatientes disidentes de Unidad por la Paz en la República Centroafricana han participado voluntariamente en el programa nacional por primera vez desde su lanzamiento en diciembre de 2018.

54. Los programas de reducción de la violencia comunitaria continuaron en Bangui, Bangasú, Bossangoa, Buar, Bria y Kaga Bandoro, así como en las nuevas localidades de Birao y Ndélé, donde los programas se habían puesto en marcha en octubre y noviembre, respectivamente. A 1 de febrero, se habían registrado 5.298 beneficiarios (entre ellos 2.248 mujeres) en todo el país. En Bangui, se está impartiendo formación profesional para la primera oleada de 1.302 beneficiarios en 10 centros de capacitación.

Justicia y estado de derecho

55. Al 1 de febrero, estaban en funcionamiento el 80 % de los tribunales de primera instancia y de apelación, frente al 72 % del período abarcado en el informe anterior.

56. Entre el 1 de octubre y el 1 de febrero, la MINUSCA transfirió a las autoridades nacionales de Bangui a 18 personas que habían sido detenidas, como parte de las medidas temporales urgentes de la Misión. Están en marcha 26 investigaciones de ataques contra el personal de mantenimiento de la paz. Se concluyeron 2 investigaciones, que están listas para el juicio. La MINUSCA apoyó proyectos de reinserción social en siete prisiones para desarrollar habilidades y apoyar la eventual reincorporación de los presos y prevenir la reincidencia.

57. Al 1 de febrero, aproximadamente el 77 % del personal penitenciario civil nacional estaba presente en sus puestos en 11 prisiones en funcionamiento en todo el país; en octubre, 150 funcionarios de prisiones civiles fueron enviados a 8 prisiones como parte de su formación. El Gobierno comenzó a integrar en la función pública a 146 funcionarios de prisiones civiles recién contratados, de los cuales 45 han sido destinados a Bangui.

58. El 22 de noviembre se desplegaron en Bangui dos nuevos jueces internacionales de la Sala de Apelaciones del Tribunal Penal Especial. La Oficina del Fiscal Especial abrió siete investigaciones preliminares y los jueces siguieron investigando nueve casos. El 17 de diciembre, la Sala de Cuestiones Preliminares del Tribunal celebró su primera audiencia pública sobre el caso del ataque a Kunyuli y Limuna, en la prefectura de Uham-Pende, por parte de supuestos miembros de Retorno, Reclamación y Rehabilitación en mayo de 2019.

VIII. Derechos humanos y lucha contra la impunidad

59. Entre el 1 de octubre y el 1 de febrero, la MINUSCA documentó 413 incidentes confirmados de abusos y violaciones de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario que afectaron a 990 víctimas, incluidas

125 mujeres, 102 niños y 82 niñas, y que causaron 229 muertes de civiles relacionadas con el conflicto. Ello representa una ligera disminución del 0,03 % en el número de incidentes, a la vez que un aumento del 5,5 % en el número de víctimas con respecto al período abarcado en el informe anterior.

60. Entre los principales incidentes registrados está el asesinato de al menos 29 civiles el 5 de octubre en Matchika, prefectura de Uaka, a manos de autores no identificados; el asesinato de al menos 31 civiles el 29 de noviembre en Kaita, prefectura de Uham-Pende, por parte de combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación; y el asesinato de al menos 51 civiles, entre ellos 7 niños, el 6 de diciembre en Boyo y las aldeas circundantes, en la prefectura de Uaka, a manos de combatientes antibalaka.

61. Grupos armados perpetraron supuestamente el 57,4 % de los abusos contra los derechos humanos documentados, incluidos asesinatos y violaciones de civiles. Estuvieron implicados en 237 incidentes que afectaron a 532 víctimas. De los 413 incidentes de abusos y violaciones de los derechos humanos documentados, 175 habrían sido perpetrados por fuerzas nacionales de defensa y de seguridad y otro personal de seguridad, los cuales afectaron a 430 víctimas, lo que representa una disminución del 24,9 % y del 17 % del número de víctimas, respectivamente, en comparación con el período abarcado en el informe anterior.

62. Las detenciones selectivas y los casos de malos tratos afectaron de forma desproporcionada a las comunidades vulnerables. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA documentó al menos 23 incidentes de detenciones arbitrarias, que afectaron a 160 víctimas, en su mayoría fulanis y musulmanes. El 13 de noviembre, durante una operación llevada a cabo por fuerzas nacionales de defensa y seguridad y otro personal de seguridad en Bria, prefectura de Alto Kotto, se detuvo arbitrariamente a al menos 58 personas, 36 de las cuales pertenecían a la comunidad fulani. Cuatro excombatientes del Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, que se habían unido al proceso de desarme voluntario dirigido por el Gobierno, también fueron detenidos y presuntamente maltratados.

63. En sus contactos con las autoridades nacionales, en particular a través del foro de intercambio de información sobre derechos humanos del Ministerio de Justicia, la MINUSCA destacó las violaciones de derechos humanos cometidas por fuerzas nacionales. El Ministerio solicitó el apoyo de la MINUSCA en diciembre de 2021 para elaborar su política nacional de derechos humanos para que el Gobierno evaluara las políticas públicas mediante un enfoque de derechos humanos.

64. La MINUSCA siguió aplicando la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. En enero, la Misión reevaluó la suspensión del apoyo a la Office central de répression du grand banditisme, recomendando la reanudación limitada del apoyo a través de la coubicación en un esfuerzo por disuadir la repetición de las violaciones de los derechos humanos. La MINUSCA sigue examinando la reanudación progresiva del apoyo logístico a las fuerzas armadas nacionales.

Justicia transicional

65. Del 5 al 8 de octubre, la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación celebró un retiro, durante el cual ultimó su reglamento.

66. La Misión organizó cuatro talleres con 250 mujeres, jóvenes y organizaciones de derechos humanos en Bangasú, Birao, Ndélé y Sibut a fin de examinar las necesidades de las mujeres y apoyar su participación en los mecanismos de justicia de transición. Los participantes en el taller elaboraron un plan de comunicación para seguir concienciando en otras partes del país sobre la participación de las mujeres en las elecciones locales, la gobernanza local y los mecanismos de justicia transicional.

Violencia sexual relacionada con los conflictos

67. Entre el 1 de octubre y el 1 de febrero, la MINUSCA recibió denuncias sobre 162 incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto, en su mayoría violaciones, contra al menos 190 supervivientes (114 mujeres y 76 niñas). De esos incidentes, se verificaron 118, mientras que la inseguridad y la inaccesibilidad obstaculizaron la realización de investigaciones sobre todos los incidentes denunciados. Miembros de grupos armados fueron presuntamente responsables de 137 incidentes, mientras que 10 incidentes se atribuyeron a fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interna y 7 a otro personal de seguridad. Durante el período a que se refiere el informe, las autoridades nacionales abrieron una investigación en torno a las alegaciones de violencia sexual generalizada relacionada con el conflicto en la subprefectura de Bakuma y la prefectura de Mbomu, durante la ocupación por la Coalición de Patriotas por el Cambio y el Frente Popular por el Renacimiento de la República Centroafricana de diciembre de 2020 a abril de 2021.

68. El Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, en colaboración con la MINUSCA y el PNUD, llevó a cabo una sesión de capacitación para 15 magistrados en Bangui sobre técnicas de enjuiciamiento e investigación de la violencia sexual relacionada con los conflictos, que se considera un delito con arreglo al derecho internacional. En octubre, la MINUSCA remitió a 29 víctimas a los servicios disponibles en Bangui.

Los niños y los conflictos armados

69. Entre el 1 de octubre de 2021 y el 1 de febrero de 2022, el equipo nacional de trabajo sobre supervisión y presentación de informes verificó 429 violaciones graves contra 266 niños (141 niñas y 125 niños). Las violaciones se atribuyeron a grupos armados (346), fuerzas nacionales de defensa (30), otro personal de seguridad (10), fuerzas nacionales de defensa desplegadas conjuntamente y otro personal de seguridad (20), individuos armados no identificados (15) y municiones explosivas y balas perdidas (8). Entre las violaciones graves figuran el reclutamiento y la utilización de niños (149), las violaciones y otras formas de violencia sexual (126), los asesinatos y las mutilaciones (47), los secuestros (80), los ataques a escuelas (6) y hospitales (4) y la denegación de acceso humanitario (17). Las partes en el conflicto ocuparon ocho escuelas con fines militares.

IX. Situación económica

70. En noviembre, el Fondo Monetario Internacional elevó su previsión de crecimiento para 2021 de -1 a 1 %, debido a la reapertura del corredor comercial Bangui-Camerún, lo que ha permitido que la actividad económica se recupere más rápidamente que lo previsto y ha aliviado las presiones inflacionarias observadas a principios de año. La continuación de la recuperación económica en 2022 debería hacer que la tasa de crecimiento se eleve al 4 %. Se espera que la inflación se reduzca gradualmente, hasta el 3,5 %, a finales de 2021, y hasta menos del 3 % en 2022. Se prevé que el déficit en cuenta corriente aumente hasta el 10,5 % del producto interno bruto en 2021, en comparación con el 8,5 % de 2020, debido sobre todo a la caída del 5 % de las transferencias oficiales derivada del aplazamiento del apoyo presupuestario por parte de los asociados internacionales.

71. El equipo de las Naciones Unidas en el país continuó apoyando al Gobierno para mitigar el deterioro de la situación socioeconómica, que se ha producido en gran parte debido a un déficit estructural en las cuentas, en particular a través de 9 millones de dólares en transferencias de efectivo para 500.000 personas a fin de satisfacer sus necesidades básicas.

X. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Componente militar

72. Al 1 de febrero, el componente militar de la MINUSCA había desplegado 11.718 efectivos (de los cuales el 6,63 % eran mujeres) de una dotación autorizada de 14.400, incluidos 381 oficiales de Estado Mayor (91 mujeres) y 129 observadores militares (37 mujeres).

73. De conformidad con la resolución [2566 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, al 1 de febrero se habían desplegado 531 de los 2.750 efectivos adicionales autorizados, en concreto: a) un destacamento de avanzada (300) de un batallón de infantería; b) un destacamento de avanzada de una fuerza de reacción rápida (23); c) 50 efectivos de fuerzas especiales; d) 78 efectivos de ingeniería; e) 15 policías militares; y f) 65 oficiales de Estado Mayor.

74. Continúan la planificación y los preparativos para completar el refuerzo, concretamente: a) el resto del batallón de infantería (450 efectivos) para asegurar la carretera principal de suministro; b) cuatro fuerzas de reacción rápida (540 efectivos) y el resto de una fuerza de reacción rápida (157 efectivos) en Bangui, Bangasú, Buar y Ndélé; c) una compañía de infantería adicional (150 efectivos) en Carnot y un batallón ligero en Mbaiki (450 efectivos); d) capacidades adicionales de ingeniería (250 efectivos); e) capacidades médicas (hospital de nivel 2) (32); f) policía militar (34); y g) 35 oficiales de Estado Mayor.

75. Continúa el proceso de fortalecimiento de la capacidad de selección de objetivos aire-tierra. Está en fase de desarrollo el proceso de adquisición para sustituir los sistemas aéreos móviles no tripulados.

Componente de policía

76. Al 1 de febrero, el componente de policía de la MINUSCA había desplegado 2.387 efectivos (de los que el 12,72 % eran mujeres), de una dotación autorizada de 3.020 efectivos, entre ellos 513 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida (111 mujeres) y 1.874 efectivos (193 mujeres) desplegados en 11 unidades de policía constituidas y 1 unidad de apoyo a la protección.

77. En cumplimiento de la resolución [2566 \(2021\)](#), se desplegaron 343 de los 940 policías adicionales autorizados, concretamente: a) 200 efectivos adicionales para cinco unidades de policía constituidas desplegadas, en Bambari, Berberati, Buar, Bria y Kaga Bandoro; y b) 143 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida desplegados por todo el país. Los 57 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida restantes de los 200 autorizados serán desplegados en Batangafo, Mbaiki, Mobaye, Nola y Sibut una vez que se haya completado el apoyo logístico. Se continuó con los preparativos para desplegar las nuevas unidades de policía constituidas, de 180 efectivos cada una, en Bangasú, Batangafo y Ndélé en los próximos seis meses.

Personal civil

78. Al 1 de febrero, prestaban servicio en la MINUSCA 1.483 miembros del personal civil (el 26 % de ellos, mujeres), incluidos 267 Voluntarios de las Naciones Unidas y 99 miembros del personal penitenciario proporcionados por el Gobierno. Esa cifra representa el 90 % de las 1.648 plazas aprobadas.

Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

79. Entre el 2 de octubre y el 1 de febrero, la MINUSCA registró 17 violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre las Naciones Unidas y el Gobierno, en las que estaban implicados miembros de las fuerzas nacionales de defensa y otro personal de seguridad. Entre las infracciones figuraron la obstrucción de la libertad de circulación de las patrullas de la MINUSCA y amenazas contra el personal de las Naciones Unidas. Las fuerzas armadas nacionales y otro personal de seguridad interceptaron en 10 ocasiones patrullas y convoyes de la fuerza de la MINUSCA.

80. El 1 de noviembre, miembros de la guardia presidencial dispararon contra un autobús señalizado de las Naciones Unidas que transportaba personal desarmado y recién desplegado de una unidad de policía constituida de la MINUSCA; 10 agentes de policía sufrieron heridas de bala, 1 de los cuales resultó gravemente herido y fue evacuado por razones médicas fuera del país. El incidente también provocó la muerte de un niño centroafricano.

81. Continuaron las campañas de desinformación contra las Naciones Unidas, los miembros de la comunidad internacional, la oposición política y la sociedad civil, principalmente desde plataformas y personas cercanas al partido en el poder. La MINUSCA mantuvo contactos periódicos con las autoridades nacionales para adoptar medidas contra las violaciones y las campañas que obstaculizan la ejecución del mandato de la MINUSCA. Los incidentes de desinformación y las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas disminuyeron ligeramente en enero de 2022.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

82. Entre el 1 de octubre y el 1 de febrero, se registraron 142 incidentes de seguridad que afectaron a miembros del personal de las Naciones Unidas. Los incidentes incluyeron ataques directos, ataques indirectos con daños colaterales y amenazas, actos delictivos, manifestaciones violentas y accidentes de tráfico. Dos efectivos murieron por enfermedad y 19 resultaron heridos (6 en incidentes con minas, 10 en un ataque armado y 3 en accidentes de tráfico). Se registraron seis ataques armados y tres agresiones físicas contra el personal de las Naciones Unidas y 48 accidentes de tráfico. Diez efectivos fueron evacuados. Dos miembros del personal fueron detenidos por la gendarmería en Ndélé, en la prefectura de Bamingui-Bangoran, 13 miembros del personal fueron interrogados por las fuerzas de seguridad interior y cuatro residencias del personal fueron registradas por fuerzas nacionales de defensa y seguridad. Se celebraron siete manifestaciones contra las Naciones Unidas. La MINUSCA impuso restricciones a su personal en algunos lugares debido al aumento de los riesgos de seguridad. El 13 de diciembre, en Bambari, prefectura de Uaka, las fuerzas armadas nacionales dispararon contra un avión no tripulado de la MINUSCA, que cayó dentro de la base de esa organización. No se registraron bajas en el incidente.

83. Al 1 de febrero, las Naciones Unidas habían administrado 22.182 dosis de vacunas contra la COVID-19 a personal de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales que cumplieran los requisitos. El 31 de enero se entregaron a la MINUSCA un total de 8.120 dosis de la vacuna para su nueva campaña de vacunación, que comenzó el 2 de febrero. El número de casos activos aumentó considerablemente en diciembre y gran parte de enero, pero se redujo hacia finales de enero debido a las medidas preventivas. Al 1 de febrero, se habían confirmado 1.451 casos de COVID-19 entre el personal de las Naciones Unidas, entre los cuales 72 casos activos, 1.359 recuperaciones y 11 muertes.

Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

84. Entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2021, se denunciaron nueve casos de explotación y abusos sexuales, en los que estaban implicados 71 militares de cinco países que aportan contingentes, entre ellos 65 exmiembros del personal de mantenimiento de la paz de un país que aportaba contingentes. De las nueve denuncias, una está relacionada con un incidente presuntamente ocurrido entre 2017 y 2018, tres en 2019, dos en 2020 y tres en 2021. La MINUSCA remitió a 58 víctimas (17 niños) a asociados humanitarios para que recibieran protección y asistencia médica y psicosocial adecuadas. También se recibieron 16 denuncias de otros tipos de faltas graves de conducta cometidas por personal de la MINUSCA, que están siendo investigadas.

85. En consonancia con la resolución [2272 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en septiembre de 2021 se repatrió a un contingente militar. Consciente de la necesidad de prevenir patrones de gran incidencia de casos de explotación y abusos sexuales, la MINUSCA, junto con las partes interesadas pertinentes, ha emprendido una revisión estratégica con el fin de orientar su gestión de riesgos de explotación y abusos sexuales hacia un enfoque más integrado, proactivo y descentralizado. Ese enfoque permitirá identificar, notificar y gestionar con prontitud los riesgos en zonas específicas y fomentar la capacidad de asociados y comunidades. La MINUSCA está adoptando medidas preventivas, como una supervisión más estrecha de los contingentes de una sola nacionalidad desplegados en lugares remotos y la mejora en las instalaciones y los campamentos, dirigidas a promover el bienestar del personal de las Naciones Unidas.

86. La MINUSCA continuó con su enfoque centrado en las víctimas, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, reforzando los procesos de integración para coordinar mejor la asistencia a las víctimas, entre otras cosas, asignando a la República Centroafricana a un Oficial Superior de Derechos de las Víctimas. Se ha mejorado el seguimiento de la asistencia a las víctimas mediante una mayor promoción ante los diferentes actores para mejorar la asistencia y el apoyo. El fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales ha aprobado un proyecto que beneficia a las víctimas de Alindao, Pombolo y Mobaye mediante la prestación de apoyo a una organización no gubernamental internacional que colabora con los organismos de las Naciones Unidas. La MINUSCA siguió aplicando medidas preventivas en el contexto de una mayor cooperación con la sociedad civil, incluso mediante misiones sobre el terreno en Bambari y Bossangoa. La Misión consolidó acuerdos con asociados locales para proporcionar asistencia jurídica en las reclamaciones de paternidad y manutención de los hijos, acceso a los certificados de nacimiento y atención inmediata y apoyo de por vida a las víctimas.

87. Del 1 al 3 de diciembre, la MINUSCA y el Cuartel General celebraron un taller sobre prevención, cumplimiento de la ley y asistencia a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales, tras un examen realizado en octubre de 2021 en el que se evaluaron los factores que contribuyeron al importante número de denuncias de explotación y abusos sexuales, lo que llevó a la repatriación de un contingente. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Operaciones de Paz, en consulta con la MINUSCA, elaboraron recomendaciones encaminadas a promover las obligaciones clave del mandato y la Acción por el Mantenimiento de la Paz, incluido el fortalecimiento de la gestión de riesgos sobre la base de un enfoque integrado. La MINUSCA también actualizará su estrategia para abordar las deficiencias y problemas detectados.

Consideraciones relativas al apoyo

88. La MINUSCA siguió mejorando sus prácticas ambientales y reduciendo su huella ambiental. Está en marcha la evaluación del riesgo de las aguas residuales para todas las bases de operaciones; continuaba la rehabilitación del vertedero de Kolongo; y la Misión recibió 6 incineradoras para la gestión cotidiana de los residuos sólidos en diciembre de 2021, que se añaden a otras 15 anteriormente recibidas. Se instalaron incineradores biomédicos en Bangui, Bambari, Birao, Kaga Bandoro y Paua. La MINUSCA completó la instalación del sistema completo de energía solar en la base logística de Bangui el 28 de septiembre; el mismo proyecto se ha completado en un 95 % en las instalaciones de UCATEX. La instalación del sistema fotovoltaico en el emplazamiento PK11 de la MINUSCA finalizó el 5 de octubre.

Acción por el Mantenimiento de la Paz y optimización del desempeño

89. La MINUSCA reajustó su disposición tras la repatriación de un contingente militar en septiembre; la rotación del batallón de protección de alta disponibilidad se pospuso un mes para colmar la brecha. La MINUSCA ha adoptado medidas para acelerar el despliegue del batallón de infantería ligera que sustituirá a la unidad repatriada.

90. Tras varias evaluaciones de las capacidades de la MINUSCA para mitigar las amenazas de municiones explosivas y en consonancia con las recomendaciones del examen estratégico independiente de la respuesta de las Naciones Unidas a las amenazas de municiones explosivas realizado en noviembre de 2021, la MINUSCA está reforzando su capacidad de eliminación de municiones explosivas. El componente de lucha contra las minas de la Misión impartió 32 sesiones de capacitación sobre sensibilización a la amenaza de las municiones explosivas a 900 militares y proporcionó a la Fuerza conocimientos especializados sobre la investigación posterior a las explosiones.

XI. Consideraciones financieras

91. La Asamblea General, en su resolución [75/298](#), de 30 de junio de 2021, consignó la suma de 1.036,6 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. Al 27 de enero de 2022, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la MINUSCA ascendían a 554,2 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 3.504,9 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y agentes de las unidades de policía constituidas, así como en concepto de equipo de propiedad de los contingentes, del período terminado el 30 de septiembre de 2021, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

XII. Observaciones

92. El compromiso de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos imprimió un nuevo impulso al proceso de paz y se reafirmó con la declaración de alto el fuego unilateral del Presidente Touadéra. Sin embargo, la aplicación de la hoja de ruta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y del Acuerdo Político debe acelerarse y profundizarse mediante la adopción de medidas prácticas en esferas críticas que tengan un impacto real en la vida de los centroafricanos. Los líderes centroafricanos tienen la responsabilidad de responder a las aspiraciones colectivas y a la resiliencia del pueblo centroafricano para lograr una

paz duradera. Insto a todas las partes en el conflicto a que se comprometan con el alto el fuego, más allá de declaraciones simbólicas, y a que inicien sin demora un diálogo político.

93. La primera reunión de seguimiento de la hoja de ruta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos es motivo de beneplácito. Encomio ese esfuerzo colectivo por la paz en el país y los esfuerzos coordinados entre los asociados internacionales y regionales de la República Centroafricana. Hago un llamamiento al Gobierno para que demuestre su compromiso de hacer avanzar el proceso de paz mediante la aplicación de la hoja de ruta con un calendario claro y funciones definidas para todas las partes interesadas, en plena consonancia con el marco del Acuerdo Político. Las oportunidades creadas por el compromiso de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y los Presidentes de Angola y Rwanda para revitalizar el proceso de paz deben aprovecharse rápidamente, mediante esfuerzos regionales redoblados. Celebro el nombramiento del Presidente del Comité Nacional de Aplicación del Acuerdo Político y exhorto a las autoridades centroafricanas a que, con el firme apoyo de los garantes del Acuerdo, faciliten las reuniones periódicas de sus mecanismos de aplicación.

94. El diálogo político debe abordar los agravios de todos los segmentos de la sociedad. La confianza y las concesiones mutuas, logradas sobre la base de una interacción continua con todas las partes interesadas, allanan el camino hacia un diálogo político genuino, creíble e inclusivo. Insto al Gobierno, a las instituciones nacionales y a todos los dirigentes políticos a que adopten las medidas necesarias para mejorar el clima político y abrir el espacio político necesario para llevar adelante el tan esperado diálogo nacional. Los obstáculos para ello deben abordarse de manera que se fomente la buena voluntad y la confianza. Tomo nota del compromiso asumido por el Presidente Touadéra en la cumbre de Jefes de Estado de la CEEAC, celebrada en enero, de poner en marcha el diálogo nacional en un futuro próximo. Acojo con satisfacción las medidas concretas adoptadas para superar los obstáculos a la celebración de un diálogo inclusivo, en particular los esfuerzos de mediación que condujeron a la retirada de los juicios contra los miembros de la oposición el 31 de enero. La titularidad nacional es fundamental para impulsar un proceso político global que incorpore un amplio espectro de voces de toda la sociedad centroafricana.

95. Los progresos logrados en la preparación de las elecciones locales son alentadores. Sin embargo, es fundamental hacer avanzar el proceso político para garantizar la credibilidad de esas elecciones, en particular con vistas a crear las condiciones propicias para la participación libre y justa de todos los segmentos de la sociedad centroafricana. Es igualmente importante fomentar un entorno político inclusivo, que permita la ampliación del espacio democrático y el mantenimiento del proceso de descentralización, garantizando al mismo tiempo la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, los retornados y los desplazados. La legislación necesaria deberá aprobarse a tiempo para permitir el inicio de la cartografía electoral y la inscripción de votantes. Además, reitero mi llamamiento a los asociados internacionales para que apoyen esos esfuerzos, incluso proporcionando el apoyo financiero y técnico necesario.

96. Me sigue preocupando profundamente que las perspectivas de diálogo y paz se sigan viendo comprometidas por la excesiva confianza de las partes en un enfoque militar del conflicto. Ese enfoque tiene un impacto inaceptable en los civiles, con asesinatos, lesiones y desplazamientos, y podría poner en peligro los frágiles logros alcanzados hasta la fecha, incluso en el fomento de la cohesión social y la extensión de la autoridad del Estado. Reiteramos que no puede haber una solución militar; solo una solución política inclusiva puede poner fin al conflicto.

97. Sigo consternado por el continuo aumento de los abusos de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario perpetrados por todas las partes en el conflicto, incluido el uso excesivo de la fuerza. Es inaceptable que los más vulnerables sigan enfrentándose a las mayores amenazas, incluida la violencia sexual de género y la relacionada con el conflicto, y que no cesen el reclutamiento y los abusos de los niños por parte de grupos armados. Hago un llamamiento a las autoridades nacionales para que adopten medidas judiciales sobre las conclusiones de la comisión especial de investigación y hagan rendir cuentas a todos los autores. También insto a las autoridades nacionales a que adopten medidas demostrables e inmediatas para impedir las graves violaciones de derechos humanos cometidas por fuerzas nacionales de seguridad nacionales y otro personal de seguridad, entre ellas abusos contra minorías étnicas y religiosas. Condeno enérgicamente la violencia perpetrada por grupos armados, que debe cesar de inmediato. De no controlarse, se corre el riesgo de que esa violencia cíclica vuelva a sumir al país en un conflicto a gran escala, incluso por motivos étnicos y religiosos. Tenemos la responsabilidad colectiva de prevenir que ello ocurra.

98. Me sigue preocupando que los avances logrados en la reforma del sector de la seguridad puedan verse socavados por el actual entorno de seguridad, que se caracteriza por una excesiva dependencia de la fuerza. Hago un llamamiento a las autoridades nacionales para que respeten plenamente el marco establecido para la reforma del sector de la seguridad y pongan fin a todo reclutamiento paralelo, incluido el uso de apoderados, que puede ser perjudicial para el proceso de paz y alimentar las tensiones étnicas y religiosas.

99. El despliegue en todo el país de fuerzas nacionales de defensa y de seguridad interna capaces y apoyadas es esencial para mantener los logros de la estabilización y proteger a la población. Su despliegue puede sostenerse solo reforzando la gobernanza, la supervisión democrática y el mando y control. Animo a las autoridades nacionales y sus asociados a que hagan esfuerzos coordinados para profundizar el apoyo en el doble frente de la redistribución de las fuerzas de seguridad y la reforma del sector de la seguridad, que se refuerzan mutuamente. Es fundamental que las fuerzas de seguridad desplegadas no solo sean operacionales, sino que también respeten los derechos humanos.

100. Las fronteras deben ser controladas para evitar la circulación transfronteriza de combatientes y mercancías ilícitas. A tal fin, pido que se refuerce la cooperación entre la República Centroafricana y los países con los que comparte frontera.

101. Además, insto a las autoridades nacionales a que preserven la integridad de los esfuerzos de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación ateniéndose a un marco nacional único sobre desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y al programa de reducción de la violencia comunitaria, previniendo cualquier iniciativa que pueda socavar estos esfuerzos.

102. Reitero mi llamamiento al Gobierno para que coordine eficazmente a todos los agentes de seguridad que operan en el país, se asegure de que observen el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos aplicable y haga rendir cuentas a todos los infractores. También hago un llamamiento a todas las partes para que protejan a los civiles, incluidos los agentes humanitarios, contra actos de violencia y respeten el carácter civil de las infraestructuras públicas, como escuelas y centros de salud.

103. Me sigue preocupando la persistencia de una terrible situación humanitaria. Más de 1,4 millones de personas en todo el país se han visto obligadas a huir, y las necesidades humanitarias y de protección nunca han sido mayores en los últimos

cinco años. Sin embargo, me alienta el apoyo de los Estados Miembros al plan de respuesta humanitaria de 2021 y agradezco a los donantes su apoyo.

104. La justicia debe ir de la mano de la reconciliación para fomentar una paz duradera. Animo a las autoridades nacionales a que, con el apoyo de los asociados internacionales, sigan esforzándose por fortalecer el poder judicial para que respete la ley de forma imparcial e independiente, fomente las garantías procesales y se esfuerce por ofrecer condiciones humanas a todos los detenidos. Encomio la celebración de la primera audiencia pública por parte de la Sala de Cuestiones Preliminares del Tribunal Penal Especial, lo que es señal de progresos en los esfuerzos por combatir la impunidad. Exhorto al Gobierno a que respete la independencia e imparcialidad del Tribunal Penal Especial y a que fomente un entorno que permita al Tribunal cumplir plenamente su mandato, incluyendo la realización de investigaciones y el enjuiciamiento de casos.

105. Condeno enérgicamente el uso de municiones explosivas por parte de los grupos armados, lo que ha provocado víctimas y heridos entre la población civil, el personal de mantenimiento de la paz y el personal humanitario, además de limitar el acceso de las personas afectadas por el conflicto a la asistencia humanitaria vital. El uso de esas municiones explosivas debe cesar, y pido a la región que apoye los esfuerzos para detener el tráfico ilícito de esas municiones.

106. Vuelvo a insistir en que los ataques dirigidos contra el personal de las Naciones Unidas pueden constituir crímenes de guerra según el derecho internacional y exhorto a las autoridades nacionales a que investiguen rápidamente los ataques y lleven a los autores ante la justicia para evitar la impunidad. Acojo con beneplácito los avances en la investigación de los ataques contra el personal de las Naciones Unidas y aliento a las autoridades centroafricanas a que hagan avanzar todas las investigaciones.

107. Condeno enérgicamente el ataque de la guardia presidencial de la República Centroafricana contra un vehículo de la MINUSCA el 1 de noviembre, que hirió a 10 miembros desarmados de las fuerzas de paz de la MINUSCA. Hago un llamamiento a las autoridades centroafricanas para que colaboren con la MINUSCA en un esfuerzo constructivo para dirimir responsabilidades y hacer rendir cuentas a los autores de ese inaceptable ataque. Lamento profundamente la muerte de un niño centroafricano tras el ataque.

108. Ha mejorado la aplicación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas por parte del Gobierno y confío en que siga haciéndolo. Hago un llamamiento a las autoridades centroafricanas para que también afronten las campañas de desinformación y las amenazas e incidentes hostiles por parte de las fuerzas nacionales de seguridad y otro personal de seguridad, que siguen suponiendo un grave riesgo para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Invito una vez más al Presidente Touadéra a que cumpla su compromiso de garantizar el cese inmediato de ese tipo de acciones hostiles para que los autores rindan cuentas, y a que haga un llamamiento a todas las partes interesadas de África Central para que cesen cualquier acción que inflame las tensiones o desencadene la violencia.

109. Condeno cualquier acto de explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas y reitero mi compromiso con la aplicación de una política de tolerancia cero. La MINUSCA ha adoptado medidas para mejorar su desempeño y sigue esforzándose por prevenir la explotación y los abusos sexuales y defender los derechos y la dignidad de las víctimas. Hago un llamamiento a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que cumplan sus obligaciones atendiendo a las denuncias remitidas por las Naciones Unidas a las autoridades nacionales a fin de que los autores de explotaciones y abusos sexuales rindan cuentas.

110. Deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, Mankeur Ndiaye, por su liderazgo y sus buenos oficios para promover la paz en la República Centroafricana. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que presten todo su apoyo en aras de una paz duradera, la estabilidad y el desarrollo sostenible. Agradezco la dedicación del personal civil y uniformado de las Naciones Unidas en el cumplimiento del mandato de la Misión, así como a los países donantes y a los que aportan contingentes y fuerzas de policía, a las organizaciones regionales, multilaterales y no gubernamentales, y a todos los demás asociados, por su inestimable contribución a la consecución de una paz y un desarrollo duraderos para todos los centroafricanos.

Anexo I

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana: dotación de efectivos militares y de policía al 1 de febrero de 2022

País	Componente militar			Total	Componente de policía	
	Expertos en misión	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos militares		Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Argentina	—	2	—	2	—	—
Bangladesh	8	34	1 347	1 389	—	2
Benin	4	2	—	6	—	40
Bhután	2	4	—	6	—	—
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3	1	—	4	—	—
Brasil	2	6	—	8	—	1
Burkina Faso	—	10	—	10	—	47
Burundi	3	6	750	759	—	—
Camboya	4	5	204	213	—	—
Camerún	3	5	750	758	320	22
Chequia	3	—	—	3	—	—
Colombia	2	—	—	2	—	—
Congo	3	6	—	9	179	2
Côte d'Ivoire	—	3	—	3	—	57
Djibouti	—	—	—	—	—	9
Ecuador	—	2	—	2	—	—
Egipto	6	26	986	1 018	138	25
España	—	—	—	—	—	2
Estados Unidos de América	—	8	—	8	—	—
Federación de Rusia	2	10	—	12	—	—
Filipinas	2	—	—	2	—	—
Francia	0	13	—	13	—	6
Gabón	0	4	—	4	—	—
Gambia	1	6	—	7	—	21
Ghana	3	9	—	12	—	1
Guatemala	1	2	—	3	—	—
Guinea	—	—	—	—	—	14
Indonesia	5	12	215	232	140	5
Jordania	3	6	—	9	—	41
Kenya	7	7	—	14	—	—
Madagascar	—	—	—	—	—	—
Malí	—	—	—	—	—	23
Marruecos	3	22	750	775	—	—
Mauritania	8	8	450	466	320	—
México	—	1	—	1	—	—

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>				<i>Componente de policía</i>	
	<i>Expertos en misión</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos militares</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>
Nepal	4	16	735	755	–	–
Níger	1	2	–	3	–	35
Nigeria	–	6	–	6	–	3
Pakistán	9	28	1 275	1 312	–	–
Paraguay	2	2	–	4	–	–
Perú	5	6	204	215	–	–
Portugal	–	10	180	190	–	9
República de Moldova	3	1	–	4	–	–
República Unida de Tanzania	–	4	450	454	–	–
Rumania	–	–	–	–	–	16
Rwanda	7	28	1 660	1 695	458	43
Senegal	–	7	–	7	319	20
Serbia	2	4	79	85	–	–
Sierra Leona	3	2	–	5	–	–
Sri Lanka	–	3	110	113	–	–
Suecia	–	–	–	–	–	1
Togo	5	8	–	13	–	20
Túnez	3	7	153	163	–	48
Uruguay	–	3	–	3	–	–
Viet Nam	–	7	–	7	–	–
Zambia	6	16	910	932	–	–
Zimbabwe	1	1	–	2	–	–
Total	129	381	11 208	11 718	1 874	513

Anexo II

Mapa

